

OFICIO DEN N° 231/2024.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en Glosa N°02 de Programa para el Ministerio Público, al primer semestre del año 2024.

Santiago, 24 de julio de 2024

**DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

**A : COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°02 del Programa, de la Partida N°23, para el Ministerio Público año 2024, que señala:

Glosa 02 “El Ministerio Público deberá enviar semestralmente a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Drogas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de las evaluaciones de los fiscales adjuntos y regionales, señalando los indicadores y mecanismos utilizados para realizar dicha evaluación, entidad encargada de realizarla y los resultados de la misma, con individualización, indicando el nombre, de cada fiscal o funcionario del Ministerio Público y fiscalía o unidad de dicha entidad a la cual pertenece”.

Adjunto la información solicitada, al primer semestre del año 2024.

Saluda atentamente a Uds.,



**MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**



AMH/rap/amp

I.N°: **No hay.**

c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.

Signature:  

Email: amarangunic@minpublico.cl